



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 004-JJ/I.F. N° 04
08.01.2007

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE POSPONE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS LEYES N° 20.022 Y N° 20.087 Mensaje N° 611 - 354

1. El proyecto de ley pospone la entrada en vigencia de las leyes N° 20.022 y N° 20.087 por un año más, rigiendo por lo tanto dichos cuerpos legales desde el 1° de marzo del año 2008.
2. El presente proyecto de ley no irrogará mayor gasto fiscal.

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos